DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

# LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 903/2014

# CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN 66KV PUERTO BOTÁNICO- MARIANO ROQUE ALONSO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACION MARIANO ROQUE ALONSO.

## COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 3 de abril de 2014

**Al Oferente**

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1. Confirmar que la red de comunicación para el Centro Integrado Control (CIC) y los paneles de control/paneles de protección será una red en fibra óptica, en anillo simple

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el suministro del Centro Integrado de Control (CIC) no hace parte del presente de la presente Licitación.

CONSULTA N° 2. Confirmar que la red de comunicación entre los IED´s y los switches de cada uno de los paneles será constituida por una red en fibra óptica con interface redundante

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en la E.T 32.05.196.00, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 3. Confirmar que los switches que conforman la red en fibra óptica del CIC, no necesitan de fuente auxiliar redundante, una vez que se alimentan directamente a través de los sistemas de alimentación 110 Vcc de la subestación

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N°10 de la Comunicación Aclaratoria N° 1, cuya copia obra en su poder. Por otra parte, se aclara que los Tableros de Distribución de Corriente Continua y Corriente Alterna serán proveídos por la Contratante.

CONSULTA N° 4. Confirmar que para el (CIC) son requeridas dos unidades UCSE *(hot-standby)*. Con esa redundancia, confirmar que cada una de las UCSE no necesita de fuente auxiliar redundante

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N°1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 5. En la documentación recibida incluyendo, no se verifica existir las siguientes EETT:

EETT del Sistema de control y protección del Transformador Trifásico 66/23 kV,

EETT del Sistema de control y protección de la Línea de 66kV.

EETT del Sistema de control y protección del Acoplamiento de 66kVdel Sector de 23kV

EETT del Sistema de control y medición de los Servicios Auxiliares

EETT del medidor digital multifunción y Analizador de Energía

EETT del sistema de oscilopeturbografia (caso sea parte del alcance)

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el ítem 2.6 de la E.T 32.05.196.00, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 6. En la Especificación Técnica EE.TT 32.05.196.00 PUNTO 3.1a) se refiere dos sistemas de medición y control para Línea de Transmisión de 66kV. Por favor confirmar si son dos (2) o un (1) sistema. Entendemos por el esquema unifilar de SE que solo hay una Línea de 66kV y no dos.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N°5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 7. En el esquema unifilar recibido se verifica que la protección de la línea 66kV solo tiene protección de distancia (ANSI 21). Por favor aclarar si la protección diferencial (ANSI 87L) es necesaria. En caso afirmativo, informar se hace parte del alcance del suministro la protección diferencial 87L para el extremo remoto y caso ya exista cual la respectiva marca y modelo.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N°5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 8. Se sugiere que sean considerados en la Lista de Cantidades todos los equipos del sistema de control protección y medida, para una mejor identificación del alcance.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N°5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 9. Por favor informar el número mínimo de días requerido para los cursos de entrenamiento para el sistema de protección y control.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N°5 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 10. Solicitamos un instructivo de cómo llenar las planillas de Listas de Cantidades,

a.1) en el caso que algún ítem este incluido en otros precios; debemos colocar: cero (O) ó la palabra (no aplicable) ó (-).

a.2) en el caso que no sea necesario; debemos colocar: cero (O) ó la palabra (no aplicable) 6 (-).

a.3) en el caso que algún ítem tenga un valor, ya sea en la Planilla de Moneda Extranjera o viceversa, que debemos colocar en el ítem de igual nominación que no se cotiza, debemos colocar: cero (O) o la palabra (no aplicable) ó ( -).

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las leyes y normativas vigentes relacionadas a los procesos de contrataciones públicas en la República del Paraguay. Por otro lado, hacemos las siguientes aclaraciones:

1- En caso de que un determinado ítem de la Lista de Cantidades se encuentre incluido en el precio de otro ítem de la misma Lista de Cantidades, deberá ser suficientemente aclarado, a satisfacción de la Contratante, respetando siempre lo establecido en las leyes y normativas antes mencionadas.

2- En caso que el Oferente considere que el ítem solicitado no es necesario deberá ser suficientemente justificado, a satisfacción de la Contratante, respetando siempre lo establecido en las leyes y normativas antes mencionadas.

3- Todos los ítems de la Lista de Cantidades deberán ser debidamente completados, no obstante en el caso particular de los suministros a ser realizados dentro del alcance de la presente licitación se disponen de dos Listas de Cantidades idénticas, una para los suministros a ser realizados en moneda extranjera y otra para los suministros a ser realizados en moneda nacional, siempre y cuando cada ítem de la Lista de Cantidades sea debidamente completada en una u otra de las dos Listas de Cantidades mencionadas, se considerará que la Lista está completa y por lo tanto será considera válida.

CONSULTA N° 11. Al visitar el sitio de la futura SE MRA, encontramos que existe una casilla precaria con ocupantes, los mismos serán desalojados por ANDE o debemos prever alguna acción.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que para dar inicio al computo del plazo de ejecución de las obras, uno de los requisitos establecidos es la entrega del sitio de obra por parte de la Contratante al Contratista, conforme se indica en el apartado CGC 19.1 de la Sección VII – Condiciones Especiales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 12. Con respecto al contenido del ítem 2. Suministro de Sistema Integrados de Protección, Medición y Control + Sistema de Comunicación. El sub ítem 2.1.1 del lote 1, el cual indica: "Materiales y Accesorios. (Se deberán incluir en la oferta todos los materiales y accesorios para el correcto funcionamiento del sistema y su Integración con el Sistema Integrado de la Subastación). (Conforme a la E.T. 32-05~196.00)" Consultamos donde debemos cotizar el Sistema de Comunicación?

Sobre ese punto solicitamos que se estipule un nuevo ítem, dado que son proveedores y/o fabricantes distintos al del Sistema de Protección.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Sistema de Comunicación deberá ser cotizado como parte del ítem 2.1.1 de la Lista de Cantidades del Lote N° 1. Por otra parte, sírvanse cotizar sus Ofertas, conforme a los ítems indicados en las respectivas Listas de Cantidades, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 13. Solicitamos una prórroga de 15 días corridos, contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, fijado para el 9/04/2014, de manera de contar con el tiempo necesario para la elaboración de una oferta competitiva.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas de presentación y apertura de Ofertas indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 14. Respecto a las características constructivas del cable consultamos si puede ser aceptada una barrera anti-humedad del tipo de cinta de aluminio puesta a solape.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Especificación Técnica N° 03.02.64.40 - Cable Aislado XLPE para Líneas Subterráneas 66 KV, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 15. Sección III - Criterio de Evaluación y Calificación. Punto 2. Experiencia General en Construcción. Para calcular el promedio del volumen anual de negocios del oferente, se podrán tener en cuenta los trabajos, facturas o certificados de ejecución realizados en Consorcio?

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que para el cálculo del volumen anual de negocios, serán considerados válidos los trabajos realizados como parte de un consorcio, en la misma proporción a su participación dentro del mismo, siempre y cuando los mismos se vean reflejados en los respectivos Balances contables solicitados.

CONSULTA N° 16. Solicitamos las EETT de los Aisladores rígidos de 72.5 kV a suministrar en los ítems 1.12.1; 1.12.2 y 1.12.4 de la lista de cantidades.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los aisladores mencionados forman parte de las barras principales de la subestación y las mismas deberán ser definidas como parte del proyecto ejecutivo, el cual forma parte del alcance de la presente licitación como responsabilidad del Contratista (Oferente adjudicado).

CONSULTA N° 17. Producto de las diversas solicitudes recibidas por parte de Proveedores Internacionales pidiendo un plazo mayor para la entrega de la documentación técnica y de la propuesta económica, formalizamos nuestra solicitud de prórroga de 15 (quince) días desde la fecha prevista presentación de las ofertas de la licitación de referencia.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 13 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 18. Solicitamos una prórroga de 15 días contados a partir de la fecha fijada para la presentación de la oferta correspondiente, de modo a poder disponer de mayor tiempo para la preparación de los precios y documentos necesarios para la misma.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 13 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 19. Solicitamos una prórroga de 15 días contados a partir de la fecha fijada para la presentación de la oferta correspondiente, de modo a poder disponer de mayor tiempo para la preparación de los precios y documentos necesarios para la misma.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 13 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 20. Con referencia a los juegos de planos del lote N° 2 -Línea de Subtransmisión 66 kV Puerto Botánico -Mariano Roque Alonso, favor incluir el Diagrama de Puesta a Tierra.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Diagrama de Puesta a Tierra a ser utilizado en la construcción de la mencionada Línea de transmisión será determinada por la tecnología utilizada por el fabricante de los conductores a ser suministrados dentro del alcance de la presente licitación, como parte de la responsabilidad del Contratista.

CONSULTA N° 21. Solicitamos 30 (treinta) días de prórroga desde de la fecha prevista de presentación de las ofertas de la licitación de referencia de manera a atender a las exigencias de ANDE para esta licitación.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 13 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 22. Solicitamos una prórroga de treinta (30) días de la fecha de presentación de ofertas, prevista para el 09/04/2014, considerando que las respuestas de los proveedores de los equipos a suministrar tardan más de cuarenta y cinco (45) días y atendiendo las características de éste proyecto y a la gran importancia para la ANDE de recibir ofertas completas y que sean ventajosas para dicha institución. solicitamos los siguientes puntos:

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 13 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 23. Solicitamos las Coordenadas de la línea, a fin de analizar el correspondiente trazado.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, el plano N° J-0520-33400-001 – Trazado General LT 66 KV Puerto Botánico – Mariano Roque Alonso, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 24. Solicitamos la provisión del esquema unifilar de la línea de transmisión.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Diagrama Unifilar correspondiente a la presente obra hace parte de los documentos entregados a los posibles Oferentes como parte del Lote N° 1, correspondiente a la Construcción de la SE Mariano Roque Alonso.

CONSULTA N° 25. Solicitamos la longitud mínima y máxima de los conductores XLPE 800 mm2 -100 MVA en los carretes, porque de eso depende la cantidad de empalmes y registros a construir.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la longitud mínima del conductor requerido se halla determinado en la Especificación Técnica N° 03.02.64.40, cuya copia obra en su poder. Por otra parte, la longitud máxima del mismo quedará a criterio del Contratista.

CONSULTA N° 26. De la lista A1- Bienes no proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) - Suministro de subestaciones, ítem 1.1.1.1.j - Juego completo de herramientas especiales para instalación, operación y mantenimiento de los transformadores. ¿En el caso de que no sea necesaria la provisión de este ítem, se puede colocar "no corresponde" en el precio unitario?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 10 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 27. De la lista A2 - Bienes proveídos desde el territorio nacional - Suministro de subestaciones, ítem 1.1.1.j - Juego completo de herramientas especiales para instalación, operación y mantenimiento de los transformadores. ¿En el caso de que no sea necesaria la provisión de este ítem, se puede colocar "no corresponde" en el precio unitario?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 10 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 28. Solicitamos confirmar si es posible ofrecer celdas con interruptores fijos inmersos en recintos de gas SF6 con medio de extinción del arco en vacío para todas las posiciones solicitadas. Los interruptores de ejecución fija en SF6 son libres de mantenimiento, ahorrando costos por este motivo. Los mismos están diseñados para soportar el máximo de ciclos mecánicos y eléctricos. Nuestros equipos cuentan con un grado de protección IP6S en cuba, lo cual garantiza su funcionamiento en condiciones climáticas adversas. Además sus dimensiones son reducidas, menores a los de una celda en aire. Los equipos están diseñados para soportar arcos internos en cualquiera de sus compartimientos, lo que garantiza la seguridad del personal ante una falla interna. Nuestras celdas cuentan, además con un dispositivo de seccionamiento y puesta a tierra, cuya función es similar a la que se obtiene al extraer el carro del interruptor en una celda aislada en aire. Las barras de nuestros equipos son aisladas en silicona, lo que favorece su instalación y posterior ampliación de la subestación, al no ser necesaria la manipulación del gas SF6 en obra.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las características técnicas requeridas en la Especificación Técnica N° 02.07.41.22, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 29. En el lote 1, Pag. 19/39 Ítem 3.1.6.3 e Eliminación del material sobrante proveniente de las excavaciones de fundación m3 tiene una cantidad negativa -0,30. Es correcta la cantidad?

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la cantidad negativa que aparece en la Lista de Cantidades publicada, se debe simplemente a un defecto generado durante el proceso de escaneado previo realizado para la publicación del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se aclara que la cantidad correcta a ser considerada en el ítem 3.1.6.3 de la Lista de Cantidades de Obras del Lote N° 1 es 0,30 $m^3$.

CONSULTA N° 30. Con relación a los suministros, se puede presentar documentación de dos o más marcas para un mismo ítem.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el ítem IAO 13.1 de la Sección II – Datos de la Licitación y el ítem 9 de la Sección V – Alcance de las Obras del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 31. Solicitamos una prórroga para la presentación de ofertas para un mejor análisis en la elaboración de las propuestas

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 13 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 32. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones

3- Obras Civiles

3.1- Obras Civiles de Patio

3.1.1 falta este ítem

3.1.9.2 falta este ítem

3.1.9.3 falta este ítem

3.1.16 falta este ítem

RESPUESTA Al respecto, sírvanse cotizar sus Ofertas, de acuerdo a los ítems indicados en las respectivas Listas de Cantidades que hacen parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 33. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones

3- Obras Civiles

3.1- Obras Civiles de Patio

Falta el ítem acceso

Falta el ítem cordón limitador de patio

Falta el ítem canal a cielo abierto

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el acceso, el cordón limitador y el canal a cielo abierto deberán ser cotizados en los ítems 3.1.20, 3.1.19 y 3.1.13.4 de la Lista de Cantidades correspondientes a obras de Lote N° 1 que hace parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 34. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones, 4. OBRAS ELECTROMECÁNICAS, Falta el ítem 4.4.5

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 32 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 35. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones, 4. OBRAS ELECTROMECÁNICAS, Falta el ítem montaje de Transformador de SS.AA.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el montaje de los transformadores de servicios auxiliares deberá ser cotizado en el ítem 4.8 de la Lista de Cantidades correspondiente a obras del Lote N° 1, la cual hace parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 36. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones, 3.2 CASA DE CONTROL, Falta el ítem Replanteo de la Obra.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el replanteo de obras deberá ser cotizado en el ítem 3.1.4 de la Lista de Cantidades correspondiente a obras del Lote N° 1, la cual hace parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 37. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones

3.2 CASA DE CONTROL

3.2.9 Pisos, incluyendo contra piso

d. baldosones de 30x30 para cubre obra (Vereda Perimetral) ambos ítems describen idéntico rubro

3.2.12 Vereda Perimetral (incluye contrapiso)

b. baldosas cerámicas No indica dimensiones

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 32 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 38. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones, 3.2 CASA DE CONTROL, Falta el ítem pintura de parasoles

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que los parasoles a ser suministrado deberán ser de aluminio, por lo tanto, los mismos no requieren de pintura.

CONSULTA N° 39. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones, 3.2 CASA DE CONTROL, faltan los siguiente ítems: Provisión e instalación de extractor de aire, Baranda de escalera y Pasamanos de escalera

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la provisión e instalación de extractor de aire por un lado y la baranda de escalera y pasamanos de escalera deberán ser cotizados en los ítems *3.2.28 y 3.2.1.e* respectivamente de la Lista de Cantidades correspondientes a obras del Lote N° 1 que hace parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

CONSULTA N° 40. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones, 5. OBRAS ELÉCTRICAS

5.4 Cableado entre sí de los Paneles mencionados en el ítem 4.1, sean estos Cables de Cobre o Fibra Óptica, así como la interconexión de los mismos con los Sistemas de Servicios auxiliares tales como Tableros de corriente continua (TDCC) y de corriente alterna (TDCA), con los Gabinetes de Servicios Auxiliares (Banco de Baterías, Rectificador-Cargador) y Transformadores de Servicios Auxiliares y demás dispositivos necesarios ubicados dentro de la casa de control. Incluye el lanzamiento de los mazos de cables, el suministro de todos los accesorios necesarios para dichas interconexiones. Confirmar si el ítem es el 4.1.

RESPUESTA Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que la referencia correcta que se hace en este ítem de la Lista de Cantidades deberá ser 5.1 en lugar del mencionado E.1.

CONSULTA N° 41. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones, 5. OBRAS ELÉCTRICAS

5.5 Cableado entre si de los Paneles mencionados en el ítem E.1, sean estos Cables de Cobre o Fibra Óptica, así como la interconexión de los mismos con los Sistemas de Servicios Auxiliares tales como Tableros de corriente continua (TOCC) y de corriente alterna (TOCA), con los Gabinetes de Servicios Auxiliares (Banco de Baterías, Rectificador-5.5 Cargador) y Transformadores de Servicios Auxiliares y demás dispositivos necesarios ubicados dentro de la casa de control. Incluye el lanzamiento de los mazos de cables y el suministro de cuatro /4) juegos de los planos impresos y tres (3) en archivos magnéticos de lo realizado conforme a obra, de todo el proyecto de la Subestación; según los planos que le fueron suministrados. Confirmar si el ítem es el E.1.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 40 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 42. Lista de Cantidades Lote N° 1 - Obras de Subestaciones, 5. OBRAS ELÉCTRICAS

5.17 Acondicionamiento de los paneles de Protección, medición y Control 5.17 detallados en el ítem E.1 conforme a los planos eléctricos, caso necesario. Confirmar si el ítem es el E.1.

RESPUESTA: Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 40 de la presente Comunicación Aclaratoria.

Sin otra particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**